



Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 202/2018 ACTA N° 22/2018 EXPEDIENTE N° 2018-81-1330-00853

VISTO: La solicitud del Sr. Santiago Patrone, Presidente del Cómite Nacional de Skateboard Uruguay, inserta en el Expediente N° 2018-81-1330-00853, de apoyo y autorización de uso de pista de skate ubicada en Lagomar.

RESULTANDO: Que es política de este Gobierno Municipal apoyar los eventos deportivos que se realicen en la zona

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Agenda Cultural

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 21 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DE LA PISTA DE SKATE UBICADA EN LA CALLE BUENOS AIRES Y GRAL JOSÉ GERVASIO ARTIGAS (LAGOMAR), AL CÓMITE NACIONAL DE SKATEBOARD, PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE SKATEBOARD, EL SÁBADO 15/ DOMINGO 16 DE JULIO.
- 2. APOYAR CON UN GENERADOR CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO, SIENDO EL COMBUSTIBLE A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN.

- 3. APOYAR CON UN BAÑO QUÍMICO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.
- 4. APOYAR CON EL PRÉSTAMO DE DOS MESAS Y 10 SILLAS
- 5. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

ESC. MARIOLYÓPEZ ASSANDRI

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

6. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANGEL ROJAS

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

JOSÉ ESTEFAN

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA